

Acta N° 02-2019

Sesión extraordinaria celebrada el día Jueves diez de Enero del dos mil diecinueve, iniciando al ser las dieciséis horas con veintiséis minutos en la Sala de Sesiones, Gladys Espinoza Vargas, Puntarenas.

I.	Apertura y comprobación del quórum.
II.	Oración.
III.	Aprobación o modificación del Orden del Día.
IV.	Temas a Tratar: i. Avances y Observaciones del Proyecto Banco Mundial, Desarrollo Sostenible del Sector Pesquero y Acuícola.
V.	Cierre

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRESIDE:

Sr. Moisés Mug Villanueva.

Presidente Ejecutivo.

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión en la sala de sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES	
Sr. Moisés Mug Villanueva	Presidente Ejecutivo.
Sra. Ana Victoria Paniagua Prado	Vicepresidenta. Directora Representante del Sector Exportador.
Sra. Carmen Castro Morales	Directora Representante del Consejo de Gobierno
Sr. Deiler José Ledezma Rojas	Director Representante de la Provincia de Puntarenas.
Sr. Jesús Méndez Gutiérrez	Director Representante de la Provincia de Guanacaste.
Sra. Leslie Quirós Núñez	Directora Representante de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca.
Sra. Sonia Medina Matarrita	Directora Suplente en propiedad.
Sr. Carlos Mario Orrego Vásquez	Director Suplente.
DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN	
Sr. Bernardo Jaén Hernández	Director Representante del Ministro de Agricultura y Ganadería
Sra. Diana Montero Katchan	Directora Representante del Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
DIRECTORES AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN	
Sr. José Manuel Ugalde Jiménez	Director Representante de la Provincia de Limón.

Artículo II

Oración de agradecimiento.

Procede el señor Moisés Mug Villanueva a elevar una oración al Todopoderoso, solicitándole dirección en la toma de decisiones de éste Órgano Colegiado.

Artículo III

Aprobación o modificación del Orden del Día.

Se somete a consideración de los Sres. Miembros de Junta Directiva, la propuesta de agenda para la presente sesión, misma que resulta de recibo por parte de éstos, por lo que luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-013-2019

Considerando

1-Procede el Sr. Presidente Ejecutivo a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión.

2-Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

1-Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Moisés Mug Villanueva, Ana Victoria Paniagua Prado, Carmen Castro Morales, Deiler Ledezma Rojas, Jesús Méndez Gutiérrez, Leslie Quirós Núñez, Sonia Medina Matarrita, Carlos Mario Orrego Vásquez.

Artículo IV

Temas:

- i. **Avances y Observaciones del Proyecto Banco Mundial, Desarrollo Sostenible del Sector Pesquero y Acuícola**

Procede el señor Moisés Mug Villanueva, Presidente Ejecutivo del INCOPECA, a realizar la presentación de los Avances y Observaciones del Proyecto Banco Mundial, Desarrollo Sostenible del Sector Pesquero y Acuícola. El contenido de las diapositivas se detalla a continuación:

Hacia la transformación de las pesquerías en Costa Rica para beneficio de todos:

Un gran proyecto

Pesquerías sostenibles para el desarrollo humano y la inclusión social

Objetivo del Proyecto:

Mejorar el manejo del Recurso Pesquero aumentando los beneficios económicos para el país.

Objetivos Específicos:

- Aumentar el aporte de los Recursos Pesqueros a la economía nacional.
- Fortalecer la capacidad institucional y la gobernanza del sector pesquero.
- Distribuir equitativa y sosteniblemente los beneficios derivados del proyecto.

Etapas del Proyecto:

- 1-Socialización con Sectores.
- 2-Revisión del Documento.
- 3-Aprobación Banco Mundial.

4-Aprobación Asamblea Legislativa.

5- Inicio del Proyecto.

Financiamiento:

- 90% Banco Mundial.
- 10% Gobierno de Costa Rica.

Banco Mundial:

Es un organismo formado por 190 países cuyo objetivo es reducir la pobreza y la desigualdad económica de manera sostenible.

Lo hace respetando las prioridades de cada gobierno y las ventajas del país.

Ofrece asistencia financiera y asistencia técnica basada en su conocimiento en temas de desarrollo.

Componentes:

Fortalecimiento de la Gobernanza y gestión de los recursos pesqueros:

- Actualización de las normas legales que permitan al país recibir más ingresos para el reordenamiento de las pesquerías.
- Fortalecimiento Institucional del Sector Pesquero.
- Mejora de las capacidades científicas de INCOPECA.
- Formalización de los pescadores informales.
- Sistema Integrado de Información Pesquera.
- Mejorar la vigilancia contra la Pesca Ilegal.

Invirtiendo en la economía Azul:

- Identificación y desarrollo de la infraestructura pesquera.
- Fortalecer las capacidades empresariales y asociativas de las organizaciones pesqueras.
- Desarrollo de cadenas de valor para especies de interés comercial.
- Sistema Nacional de Trazabilidad Pesquera y Acuícola.
- Estrategia de Comercialización Nacional e internacional.

Sostenibilidad Social y Ambiental:

- Fortalecimiento del modelo de Co-manejo de pesquerías costeras.
- Programa piloto de pago por servicios azules.
- Ofrecer alternativas productivas a las familias de pescadores.
- Maricultura, ecoturismo, pesca turística y turismo marítimo para reducir el esfuerzo pesquero.
- Acciones para garantizar la sostenibilidad ambiental del sector.

Gestión del Proyecto, Monitoreo y Comunicación:

- Asistencia técnica, administrativa y financiera a INCOPECA con la Unidad Ejecutora.
- Establecimiento de sistemas adecuados de Gestión Financiera y de adquisiciones.
- Estrategia de comunicación y generación de conocimiento.
- Mecanismos de atención a posibles quejas relacionadas al proyecto.
- Coordinación interinstitucional y social civil.

Salvavidas Ambientales y Sociales:

- Los proyectos financiados por el Banco Mundial tienen políticas de Salvavidas ambientales y sociales.
- El objetivo de las políticas de salvavidas del Banco Mundial es promover la sostenibilidad ambiental y social de los proyectos que financia.
- INCOPECA es responsable de la evaluación, gestión y seguimiento de los riesgos e impactos ambientales y sociales del proyecto, de acuerdo con las políticas del Banco Mundial.

Salvavidas de Evaluación Ambiental y hábitats Naturales:

- Las actividades del proyecto están sujetas a evaluación Ambiental y no causarán pérdida o degradación de hábitats naturales.
- Se estarán preparando una evaluación Ambiental y social, la cual estará disponible para comentarios.

Salvavidas a los Pueblos Indígenas:

- Promover el respeto a los derechos y las prácticas culturales y ancestrales indígenas.
- Identificar oportunidades para contribuir al desarrollo de la población indígena dentro de las actividades previstas por el proyecto en áreas con población indígena.
- Identificar los potenciales impactos adversos y riesgos que los proyectos podrían generar en los pueblos indígenas.
- Marco de Planificación de Pueblos indígenas para abordar los temas indígenas.

Salvavidas del Reasentamiento Involuntario:

- Define procedimientos para gestionar casos potenciales de adquisición de tierras, restricción de accesos, y reasentamiento de viviendas, comercios y la infraestructura pública.
- El proyecto prepara un Marco de Reasentamiento cuyo objetivo es evitar o reducir al mínimo la necesidad de reasentamiento derivado del proyecto.
- En caso de afectaciones por reasentamiento, las personas afectadas serán sujetas de medidas de mitigación y apoyo orientadas a restablecer sus condiciones de vida.

El plan de Consulta y partes interesadas:

- ✓ Primera Fase de Consultas en etapa preparatoria.
- ✓ Segunda Fase: Retroalimentación y diálogo continuo con los actores.

- ✓ Estrategias para divulgación e información; e incorporar la visión de los grupos vulnerables.

Gestión Financiera y el Plan de Adquisiciones:

- Obras.
- Bienes
- Asistencia Técnica.

Beneficios:

Pesca Artesanal de Pequeña Escala:

- Centros de Acopio para las comunidades.
- Creación y fortalecimiento AMPR en beneficio del sector y del país.
- La formalización trae reducción de costos, capacitación y posibilidades de crédito.

Sector Palangrero:

- Sistema de trazabilidad para la certificación de los productos pesqueros.
- Nuevas medidas para mejorar la sostenibilidad del recurso.
- Nueva infraestructura para descarga.

Pesca Deportiva y Turística:

- Recuperación y protección del Recurso Pesquero beneficiará la actividad.
- Ordenamiento Pesquero y zonificación.

Sector Exportador:

- Sistema de trazabilidad para la certificación del producto, para acceso a mercados internacionales.
- Fortalecimiento de las capacidades empresariales.

La presentación completa se encuentra dentro del respaldo digital de la sesión del día y el tema se seguirá revisando en la sesión programada para el 21 de Febrero de 2019.

Artículo V

Cierre.

Al ser las diecisiete horas con treinta y dos minutos se levanta la sesión.